

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1894

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: OLLEROS, N.º 11.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Un Año 10 Pesetas.

En España, Religión y Patria son consustanciales

Como la doctrina de Confucio, en la China; como el Brahmanismo, en la India; como el Islamismo entre los musulmanes, el catolicismo es consustancial con la Patria española.

Y es así y puede ser así, porque, dando a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, el César de España—pueblo y rey—quiso ser siempre de Dios. Con lo que todo antagonismo resultaba inexistente. O, como dice el gran Menéndez Pelayo: «Entodo hemos de buscar la expresión más brillante del catolicismo español, armado siempre para la pelea, duro y tenaz, fuerte e incansable, ora lidie contra el paganismo en el suelo de Zaragoza, ora contra el Protestantismo en los campos de Flandes y Alemania».

Porque, en efecto, aún está en sus albores la religión cristiana, y ya da Zaragoza sus innumerables Mártires en defensa de la fe.

Y está promediando todavía el siglo III, cuando surge Osio, el gran Obispo de Córdoba, cuya influencia en Europa fué decisiva, ya como consejero del converso Emperador Constantino, ya como presidente y alma del Concilio de Nicea, ya como redactor de la sublime oración del Credo o símbolo de la fe, que reza universalmente el cristianismo.

Y está al nacer el siglo IV, cuando aparece el poeta zaragozano, Aurelio Prudencio Clemente, «el Horacio español», «el más grande de los poetas latino-cristianos», el cual ha merecido tantas glosas—en todos los países, pero principalmente en Francia, Inglaterra y Alemania—que, después de la Biblia, de ningún autor se conocen, en la Edad Media, tantas como del vate español y zaragozano.

También es a mediados del siglo IV cuando aparece la figura del Emperador Teodosio, con justicia apellidado el Grande, nacido en la provincia de Segovia, y uno de los más ilustres españoles al servicio de la Iglesia universal.

Y contemporáneo suyo es el Papa español San Dámaso, bajo cuyo pontificado tanta pujanza alcanzó la Iglesia Católica.

Y llega la invasión de los pueblos del norte, que, al contacto con el espíritu religioso de los españoles, se convierten al cristianismo con su rey Recaredo, dando lugar a la ingente cultura gótico-hispana, de influencia europea, que culmina en los Obispos de Zaragoza, Braulio y Tajón, en San Leandro y San Isidoro de Sevilla

Y llegan los árabes—promediados

de tales y de berberiscos—que, si ciertamente no se convirtieron como los godos, no se opone el hecho a nuestra tesis. Antes al contrario, nuestra honda fe católica nos dió bríos para luchar hasta arrojarlos de España, librando, a la vez, a Europa de aquella invasión.

¿Y qué decir de la sabiduría de los Concilios de Toledo, ordenadores de la vida patria política, jurídica, religiosa y social?

Y llega el siglo XIII, en que la religión y la vida de los pueblos sufren tremendas crisis, para remediar la cual surge la figura de Domingo de Guzmán con su ínclita orden de predicadores en la que florece un San Vicente Ferrer. Y del mismo siglo son un San Fernando, un Alfonso el Sabio y Jaime I, grandes paladines de la fe.

Y vienen los Reyes Católicos—por antonomasia—constituyendo como tales la nación española y dictando sus cristianísimas Leyes de Indias. Y Carlos V y Felipe II llenan el siglo XVI con su política, tan ajustada al sentir cristiano, cuando en las Españas no se ponía el sol.

Pero es con Ignacio de Loyola con el que surge el gran campeón del catolicismo y su insigne Compañía de Jesús es el ariete demoleedor del Protestantismo y el más aguerrido defensor de la fe. San Ignacio de Loyola—dice Menéndez Pelayo—es la personificación más viva del espíritu español en la edad de oro. Ningún caudillo, ningún sabio, influyó tan portentosamente en el mundo.

Y el Concilio de Trento es quizá el hecho más trascendental del Catolicismo, porque sus actas son la Constitución de la Iglesia. Y Trento es nuestro. Trento es tan español como ecuménico, porque, por medio de los insignes doctores hispanos se infiltra allí el espíritu de nuestra Patria. ¿Cuándo ha sido España tan española y tan grande como entonces?, pregunta Menéndez Pelayo.

Pero la semilla sembrada por Lutero da sus frutos en Francia, a mediados del siglo XVIII, con la enfáticamente llamado enciclopedia, que logra infiltrarse en España por medio de la francmasonería, «secta tenebrosa»—dice el gran polígrafo—, a la cual hemos de ver de aquí en adelante mezclada siempre en casi todos los desórdenes antirreligiosos y políticos que han dividido y ensangrentado España, amortiguando su fuerte constitución católica y ocasionando con ello nuestra decadencia—nuestro

afrancesamiento, lo llamó justamente el pueblo—por salir de la cual hemos luchado todo el siglo XIX, desde 1808 en que hicimos frente a Napoleón, cuya misión—aunque con otras apariencias—no era otra que infiltrar en España el espíritu francmasónico.

Y desde las Cortes de Cádiz hasta la pérdida de nuestras Indias—obra de la masonería—todo el siglo aquel fué una lucha entre la España y la anti-España.

Fieles guardadores del espíritu español son los tradicionalistas que sostuvieron para ello tres guerras, conservando cuidadosamente la levadura que ha hecho fermentar al actual alzamiento político.

Y tocamos el remate de esta excursión histórica. En los primeros lustros del siglo actual, surge un nuevo y poderoso factor contra el cristianismo: el soviétismo ruso, que por eso elige pronto a España como víctima de su ferocidad mongólica.

Este nuevo factor se ha unido a la masonería y al judaísmo, contra la España cristiana, representada por la sagrada enseña roja y gualda. Por eso, esta enseña fué arriada por la República, no más nacer. Pero, bajo ella, España sabrá resurgir, al grito de ¡Dios y Patria!

VERDADES

II

La Iglesia, en unión con la parte del pueblo que aún permanecía limpio y fiel a ella, anunció la hecatombe que se avecinaba, apelando para ello a la fuerza de la razón...

En las Cortes Constituyentes, cuando el poder de los masones era absoluto, apareciendo lo que ellos calificaban con malicia «vieja España» como muerta, se dejó oír la voz sana de Gil Robles, que con mucha elocuencia y verdad se opuso como verdadero católico a que esos infames llevasen a cabo sus tenebrosos planes.

Fuó combatido y perseguido, pero esto le valió para alcanzar más preponderancia, llegando el 33 a conseguir el triunfo de las derechas. Estas seguían siendo egoístas; por eso su fracaso se vió bien pronto al pretender tocar sus gobiernos intereses particulares que afectaban a todos los españoles.

Con la caída del poder de la derecha española, las izquierdas se envalentonaron intensificando la propaganda llevada al campo de la violencia, que culminó, merced a ésta, con el triunfo de la horda en las elecciones del 16 de febrero.

En el nuevo Parlamento, compuesto en su mayoría por izquierdas, llevaban toda la carga de la defensa de la doctrina de Cristo el protomártir Cal-

vo Sotelo y el batallador Gil Robles, mientras que en la calle, el vulgo envenenado, se estrellaba contra el pecho fuerte y fervoroso de los valientes camisas azules, que acaudillaba el insigne maestro José Antonio.

La situación empeoraba por momentos... Las reyertas terminaban siempre con derramamiento de sangre... Los energúmenos aullaban... La guerra era ya un hecho como única solución, pues fracasada la fuerza de la razón, era necesario apelar como último recurso a la razón de la fuerza.

El vil asesinato del eximio Calvo Sotelo fué la consigna. José Antonio es una interrogación muy grande, Sanjurjo un mártir más, siendo Franco el elegido para la redención de la Patria.

El movimiento nacional no es una sublevación militar. Al Ejército no le es lícito sublevarse contra un partido, pero tiene el deber de defender a la Patria en peligro de muerte, ha declarado el Generalísimo al hacer el año de la guerra. Y, en efecto, sus palabras han dicho verdad, pues a las pruebas me remito.

España estaba en pie...
LINO R.-ARIAS BUSTAMANTE.
Frente de Robledo, septiembre, 1937.

LA FIESTA DE LA RAZA

El día 12 del presente mes se ha celebrado el aniversario del descubrimiento del Nuevo Mundo. Esta gran fiesta pertenece, principalmente, a los españoles, que fuimos los que tuvimos, no sólo el honor de descubrir, hace 445 años, un mundo desconocido, sino de realizar una exploración como jamás nación alguna ha igualado.

España fué la nación que llevó a América en sus carabelas la civilización y la verdadera religión, la religión de Cristo.

Cristóbal Colón partió del puerto de Palos el 3 de agosto de 1492 en sus carabelas con rumbo desconocido, si bien con la seguridad de encontrar tierra, y después de una larga y penosa travesía, descubrió la tierra americana. Ese día glorioso es el que se celebra con el nombre de «Día de la Raza» y que coincide con el 12 de octubre, fiesta de la Virgen del Pilar.

Veamos lo que dice un párrafo del diario de Cristóbal Colón en el día 11 del mismo mes:

«... y porque la carabela «Pinta» era más velera e iba delante, halló tierra e hizo señas que el almirante había mandado. Esta tierra la vido primero el marinero llamado Rodrigo de Triana; puesto que el almirante, a las diez de la noche, estando en el Castillo de popa, vido lumbre, aunque fué cosa



Rafael Pérez Calzada

Alférez del 3.º Batallón del Regimiento de La Victoria, Alumno del 2.º de Medicina

Murió por Dios y por la Patria en el Frente de Aragón, el día 13 de octubre de 1937,

a los 18 años de edad

P. E. P.

Sus desconsolados padres, don Vicente Pérez Olleros y doña Ana Calzada Sánchez-Cerrudo; hermanos, Vicente, José Luís y María Isabel; abuelas, tíos, primos y demás familia,

SUPPLICAN una oración por su eterno descanso.

tan cerrada que no quiso afirmar fuese tierra...»

Con estas sencillas palabras, escritas de puño y letra del descubridor, anuncia el hallazgo de las tierras americanas.

En marzo de 1493, Colón volvió a España, presentando sus trofeos a los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, los cuales tenían, además de su pequeño jardín en Europa, medio mundo desconocido, en el cual viven hoy una veintena de naciones civilizadas, obra todo de la madre España, de este país excepcional que ha jugado en el transcurso de la Historia un papel de primer orden, y que aunque la malvada segunda república iba despeñándose al abismo, atrae las miradas de todos los hombres cultos por sus posibilidades futuras.

¡Viva España, madre de América!
C. GARCIA.



Notas de la sesión del día 5 de octubre de 1937

Preside el señor Galindo y asisten los concejales señores Téllez, Rodilla, Cid, Olleros, Grande, Bonnail, Aguilar y Esteban, y el secretario, señor Hortal.

A informe de Hacienda un recurso de reposición interpuesto por don Hilario Sánchez, contra un acuerdo tomado por el Ayuntamiento el día 21 de septiembre.

Se aprueban las cuentas del Hospital civil correspondientes al tercer trimestre de este año; suman los ingresos 796'77 pesetas y los gastos 737'19, quedando en efectivo, 59'58 pesetas.

Se aprueba el padrón sobre casas insalubres por carecer de agua y alcantarillado, acordando excluir de citado padrón la casa número 1 de Colón, por estar dotada de aquellos elementos, conforme a una reclamación interpuesta por don Segundo Cid Olleros. El periodo de cobranza voluntaria empezará el 15 de octubre y terminará el 15 de noviembre.

Se acuerda conceder una subven-

UNA PATRIA, UN ESTADO, UN CAUDILLO

ción de 8.000 pesetas al Colegio de Segunda Enseñanza de nuestra ciudad, con la obligación por parte de éste de dar enseñanza gratuita hasta 20 alumnos pobres, a quienes otorgue este beneficio el Ayuntamiento.

Se acuerda instruir el oportuno expediente para justificar la inutilidad física alegada por el funcionario municipal don Teófilo Gómez.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento por los donativos de patronos y obreros, para el Hospital militar, que arrojan un total de pesetas 2.253'75.

El señor Esteban da cuenta del movimiento habido en el Matadero en el mes de septiembre, importando lo recaudado 11.134'24 pesetas.

Se acuerda nombrar auxiliar en la Delegación de hospitales al señor Cid.

El señor Aguilar, como representante de la clase obrera, formula una protesta ante la Delegación de Abastos, porque los artículos necesarios para la vida van alcanzando en nuestra ciudad precios más altos que en otras localidades y no se cumplen por el comercio las disposiciones que regulan esta materia.

Se da cuenta de que el padrón de personas residentes en Béjar con posterioridad al 18 de julio de 1936, está a punto de terminarse.

Se gestionará que el teléfono del Hospital militar quede exento de pago y que empiece a funcionar el Centro Secundario de Higiene Rural.

El señor alcalde ofrece para el estudio de ensanche de la población una pantómetra.

Se acuerda levantar el trozo de verja separada en el Parque.

Se dice que el Ayuntamiento se pondrá al habla con persona competente de la localidad para la ejecución de la portada para el nuevo edificio del Ayuntamiento.

Y se levanta la sesión.

Notas de la sesión del día 13 de octubre de 1937

Preside el señor Galindo y asisten los concejales señores Téllez, Rodilla, Cid, Olleros, Grande, Bonnail,

Aguilar y Esteban, y el secretario, señor Hortal.

Se acuerda aprobar el Reglamento para otorgar beneficios a alumnos pobres en el Colegio de Segunda Enseñanza.

Se aprueba la cuenta de caudales que arroja los siguientes resultados: Existencia anterior en caja, 3.218'40 pesetas; ingresos durante el trimestre, 109.097'28; pagos realizados en el mismo, 89.419'72; existencia en caja, 22.895'96 pesetas.

Se acuerda instalar alumbrado eléctrico desde las Olivillas a la Fabril, siempre que «La Industrial Lanera, S. A.», facilite el material.

Se acuerda denegar la petición de varios industriales matarifes de cerdos de restablecer el seguro de decomiso, aunque facilitándoles, en cuanto a local, asesoramiento, etc., lo que sea necesario, para la Mutuación que ellos pudieran formar.

Se acuerda adjudicar definitivamente la parcela enajenada de «La Merendera» a don Pablo Bernal Rodríguez, en la cantidad de 5.721'50 ptas.

Se autoriza a don Vicente Sánchez y don Gustavo Redondo para ejecutar las obras que tenían solicitadas.

Se da cuenta de haber cesado, por orden del señor Gobernador militar de la provincia, la maestra de párvulos de la Corredera, doña Dámasa Pascasio, y se acuerda sacar a concurso la plaza vacante y nombrar a doña Carolina Montánchez para el segundo grado de párvulos.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento por los donativos de patronos y obreros para el Hospital militar, donativos que arrojan una suma de 1.752 pesetas, habiendo sido aportadas por los patronos 695'25 pesetas, y por los obreros 1.056'75.

Se acuerda sacar a pública subasta la corta de 150 castaños que por su estado han de ser derribados, en el tipo de 5.000 pesetas.

Se solicitarán plantones del vivero provincial para plantaciones en las carreteras.

Se da cuenta de haberse terminado el padrón de familias residentes en nuestra ciudad desde el 18 de julio de 1936.

Se acuerda facultar a la Alcaldía para que contrate directamente la obra de la portada del nuevo edificio del Ayuntamiento.

También se acuerda empezar el traslado al nuevo local, dejando a disposición del Comandante militar las oficinas actuales.

Por último se acuerda que las tabernas se cierren a las diez de la noche, y conceder ocho días de licencia al señor Téllez.

Y se levanta la sesión.

Servicio de reincorporación al trabajo

Don José Galindo Zúñiga, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que antes del día 15 del próximo mes de noviembre, todos los patronos de cualquier actividad industrial, comercial o agrícola, empresas y particulares, que tengan o hayan tenido algún profesional, empleado u obrero militarizado o movilizado, quedan obligados a presentar una declaración jurada, por duplicado, en la que harán constar los siguientes datos:

Apellidos y nombre del empleado, edad, profesión y cargo que ocupaba, sueldo o salario que percibía, fecha en que dejó de prestar sus servicios, cuerpo y unidad en que quedó enrolado y si la vacante no hubiese quedado reservada, razones y causas de ello.

Igual obligación tendrán cada vez que uno de sus empleados u obreros sean militarizados o movilizados.

La falta de presentación de las declaraciones o la inexactitud de las mismas, dará lugar a imponer a los infractores de la Orden multa de 50 a 5.000 pesetas por la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado, con carácter ejecutivo y sin lugar a recursos ni apelación.

Lo que hago público para general conocimiento.

Béjar 20 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—José Galindo.

SE ARRIENDAN

hermosas huertas con abundantes aguas, prado y casa.—Informes en en nuestra Dirección.

La rendición de Gijón en Béjar

Gran entusiasmo. - Manifestación. - Te Deum

A las once y media de la mañana del jueves pasado, un vecino oyó por la radio la primera noticia de la rendición de Gijón ante el empuje arrollador de las victoriosas tropas del ilustre general Aranda, y, al momento, como reguero de pólvora, se extendió tan grata nueva por nuestra ciudad, produciendo el natural entusiasmo.

Se esperaba con ansiedad la apertura de la Radio Nacional de Salamanca para escuchar la información oficial de tan agradable noticia, pero algunos impacientes, antes de que esto ocurriera, comenzaron a disparar cohetes, y, cuando la Radio Nacional, con las reservas naturales, comenzó a radiar las noticias comunicadas por varias emisoras del norte, ya no se contuvo el entusiasmo y de todos los puntos de la ciudad se disparaban infinidad de cohetes, repicando las campanas de todas las parroquias y las del Santuario de la Virgen del Castañar, engalanándose los balcones con colgaduras de los colores nacionales.

Continuó la efervescencia durante toda la tarde y en corrillos y en los casinos se comentaba con gran alegría el rápido derrumbamiento del frente de Asturias, que terminaba con el mito fabuloso de los mineros.

Organizada por Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. se celebró a las siete de la tarde una imponente manifestación patriótica.

Presidida por el alcalde, juez de Instrucción, comandante militar, jefe interino de la F. E. T. y de las J. O. N.-S y registrador de la propiedad, precedida de la bandera nacional, de la de la milicia y flechas, se puso en marcha en la Plaza Mayor a los acordes de un pasodoble ejecutado por la Banda municipal, recorriendo la calle Mayor, la de la Libertad y Corredera, regresando por la primera a la Plaza. Durante todo el recorrido, la muchedumbre entonó los himnos de Falange, de la Legión y el Oriamendi acompañada por la Banda municipal, dándose incesantes vivas a España, al Ejército y al Generalísimo Franco.

Al llegar la manifestación a la Plaza Mayor, la presidencia subió al balcón del antiguo Consistorio, donde se situaron las banderas.

Hecho el silencio a duras penas, el jefe interino de la F. E. T. y de las J. O. N.-S., don Rufino Agero Teixidor, dirigió la palabra a los manifestantes, haciendo resaltar la importancia extraordinaria de la rendición de Asturias, con la que ha terminado la gloriosa campaña que el invicto Ejército, en unión de los aguerridos boinas rojas y de los valerosos camisas azules, han realizado en el Norte de España.

Dijo, que la rendición de Gijón había coincidido con el importante Decreto nombrando el Consejo nacional de F. E. T. y de las J. O. N.-S. y con ese Consejo la unión de los boinas rojas que representan a la tradición, y los camisas azules, que traen el nuevo espíritu, es un hecho, debiendo todos los españoles ingresar en la milicia unificada.

Al terminar, dió entusiastas vivas que fueron contestados con gran entusiasmo, recibiendo una ovación.

El señor registrador, don Gerardo Burgos, habló a continuación. Empezó diciendo que lo hacía como falangista. Que la conquista de Gijón, y antes la de Covadonga, eran de una

grandísima transcendencia para la terminación de la guerra. Que si con la primera se agregaba una nueva provincia a la España liberada, la segunda representaba la conquista espiritual y material del Santuario de la Santina, donde empezó la primera reconquista española. Al concluir con varios vivas, fué entusiastamente ovacionado.

Por último, habló el señor juez de Instrucción, don Serafín Jurado, en nombre de las autoridades, manifestando que recogía los vítores entusiastas y los depositaba a los pies del Generalísimo como homenaje del pueblo de Béjar, escuchando nutridos aplausos.

La Banda municipal ejecutó el Himno Nacional, que fué escuchado con religioso silencio por la muchedumbre, con el brazo en alto y la mano extendida, repitiéndose al final de él los vivas ensordecedores.

Ayer, a las siete, se celebró un solemne «Te Deum» en la parroquia de San Juan, con asistencia de todas las autoridades, entidades y numerosa concurrencia que a la terminación de aquel cantó los himnos acompañada de la Banda ante las autoridades.

El mito de los mineros asturianos, repetimos, ha caído para siempre destrozado por el valeroso y aguerrido Ejército del Norte.

¡Viva España! ¡Viva el Generalísimo Franco! ¡Arriba España!

Excelentísimo Ayuntamiento

Anuncio de concurso para otorgar los beneficios de preparación gratuita a estudiantes pobres, en el Colegio de Segunda Enseñanza de esta ciudad patrocinada por S. E.

Por acuerdo municipal se abre, por plazo de ocho días, concurso para otorgar el beneficio de preparación gratuita en el Colegio de Segunda Enseñanza para cursar estudios del Bachillerato a los alumnos pobres.

Para lograr el beneficio es preciso ser natural de esta ciudad o hijo de padres que lo sean, o que lleven residiendo más de diez años y en defecto de éstos sus tutores o encargados.

Los alumnos que deseen obtener el beneficio deberán de presentar sus instancias en la secretaría del Ayuntamiento, dirigidas al señor Alcalde, debidamente reintegradas, suscritas por el propio alumno y acompañadas de los documentos que a continuación se expresan:

- Declaración jurada del padre o representante legal, de los ingresos que tiene por todos los conceptos, relación nominal de los miembros de la familia, con expresión del parentesco con el cabeza y recursos que al sostenimiento familiar aporta cada uno.
- Fé de vida en la que conste los hijos que tiene en la actualidad, menores de edad no emancipados.
- Certificación de la alcaldía de que se hallan viviendo en su compañía.
- Certificación de nacimiento del solicitante o sus padres, tutores o encargados para justificar, según los casos, la naturaleza de unos u otros.
- Los que ya tengan cursados algún año, certificación de estudios.

Los beneficios se otorgarán con sujeción al Reglamento aprobado para este fin, el cual se

halla de manifiesto en las oficinas municipales a disposición de quien desee conocerle.

Béjar 16 de octubre de 1937. - II Año Triunfal.
EL ALCALDE.

EDICTO

Don José Galindo Zúñiga, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, todos los productores de trigo, aunque no dispongan de grano para la venta, así como los demás tenedores de dicho cereal, están obligados a presentar, por cada término municipal en que cultiven o tengan depositado trigo, una declaración triplicada de la cosecha recogida, superficie en que la obtuvieron, cantidad del trigo que conservan procedente de las cosechas anteriores, partidas que se reservan para la siembra, pago de rentas, igualas y consumos propios, y disponibilidades para la venta; todo ello con sujeción al modelo oficial que se les entregará en las oficinas municipales, donde lo devolverán una vez relleno.

El cumplimiento de esta obligación, se efectuará inmediatamente por todos los tenedores de trigo, y los que no lo hicieren o falséen su declaración, sufrirán los graves perjuicios que se determinan en la Orden de referencia, de fecha 27 del pasado, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de los corrientes.

Béjar 19 de octubre de 1937. Segundo Año Triunfal.

JOSE GALINDO.

SUETOS Y NOTICIAS

El señor Comandante Militar de la plaza nos ruega hagamos público, para general conocimiento y satisfacción de los interesados, que por transferencia postal, ha enviado a Salamanca, con destino a la suscripción «Acorazado España», las cantidades recibidas de orden de los señores siguientes:

Don Francisco Sánchez Hernández, 25 pesetas; don Alejandro Gutiérrez Morales, residente en Perú, 100 pesetas, y el señor director de la Escuela de Trabajo, recaudadas entre el personal, 169 pesetas.

Por un Edicto de la Alcaldía se hace saber, que desde el 21 del corriente, y, por espacio de diez días, está expuesta, en la Secretaría municipal, la matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio para el próximo ejercicio de 1938.

Esta noche, a las seis, comenzará en la capilla de las Hermanitas, la novena a Cristo-Rey.

Listines de precios

En el «Boletín Oficial» de la provincia, fecha 15 del corriente, se publica una Circular del señor Gobernador civil, reiterando la obligación que tienen todos los dueños de establecimientos mercantiles, de tener fijados en sitios bien visibles, listines de precios de los artículos que en ellos se expendan, que no podrán ser alterados sin la autorización del excelentísimo señor Gobernador General del Estado.

Movimiento demográfico

Defunciones: Avelina Gil y Gil, de un año, sus padres, Avelino y Joaquina, falleció el día 13 de octubre; Mariano González García, de 9 años, sus padres, Joaquín y Pilar, falleció el día 14; José Rodríguez Sánchez, de 20 años, sus padres, Balbino y Manuela, falleció el día 16; Catalina Mora Martín, de 75 años, viuda, falleció el día 17; Pablo Carrillo Jiménez, de 42 años, soltero, falleció el día 21.

Nacimientos: Fidel Grande Rodríguez, sus padres Inocente y Crisanta, nació el día 13 de octubre; María del Carmen Grande Rodríguez, id. id.; Joaquín Castellano García, sus padres, Joaquín y Juana, nació el día 16; Isabel María Hernández, sus padres, Julián e Isabel, nació el día 13.

De orden del señor alcalde y en beneficio de los contribuyentes, se recuerda, que el plazo de cobranza voluntaria de las cédulas personales terminará el día 30 del corriente y que transcurrido éste, se harán efectivas por la vía de apremio con el recargo del ciento por ciento.

Muerto por Dios y por la Patria

El pasado domingo se verificó el entierro del heroico alférez bejarano del 3.º Batallón de La Victoria, Rafael Pérez Calzada, que a la temprana edad de 18 años, ha dado su vida por Dios y por la Patria en el frente de batalla.

El cadáver del joven alférez, envuelto en la gloriosa bandera nacional, cubierto de flores y una hermosa corona enviada por sus compañeros desde Zaragoza, fué llevado a hombros de afiliados de F. E. T. y de las J. O. N.-S.

En el Puente Viejo se dieron las voces rituales, del ¡Presentel, desfilando ante la familia y las autoridades el numerosísimo público y una sección del Ejército, perteneciente a la Compañía de Depósito del Regimiento de Melilla.

Alférez Rafael Pérez Calzada: ¡Presentel ¡Arriba España!

Al testimoniar nuevamente nuestro más sentido pésame a sus padres, don Vicente Pérez Olleros y doña Ana Calzada Sánchez-Cerrudo; hermanos, Vicente, José Luis y María Isabel; abuelas, tios y demás familia, pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de Rafael Pérez Calzada (q. e. p. d.)

SE VENDE buena casa en sitio céntrico, bien orientada. Informarán en nuestra Dirección.

L' Assicuratrice Italiana

Comp.ª de seguros contra Accidentes generales y Reasuros

Domiciliada en España desde 1910

Capital: 18.000.000 de Liras completamente desembolsado.

Antonio Sánchez Romero

Plaza Mayor, 23. - Teléfono 45

Imp. y Lib. de S. Sánchez, Reinoso, 28 Béjar.

García y Cascón, S. A.
Banqueros
Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES

Alba de Tormes
Aldeanueva del Camino
Avila
BEJAR
Burguillos del Cerro
Candeleda
Cañaveral
Ciudad Rodrigo
Coria
Hervás

Jaraiz de la Vera
Lumbrales
Miajadas
Peñaranda de Bracamonte
Plasencia
San Vicente Alcántara
Torrejoncillo
Valencia Alcántara
Vitigudino
Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

BANCO URQUIJO.--Madrid

Capital: 100.000.000 de pesetas

NO HA Y QUIEN LO DUDE

comprar un traje en la casa **BALTASAR ROMERO** es meter dinero en el bolsillo

Interminables colecciones de trajes a precios asombrosos

GENEROS DE BEJAR

Paños y estambres de Béjar

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

REINOSO, 14 BEJAR

**EL MEJOR
PURGANTE
AGUAS DE**

CARABAÑA

**DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS**

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. León XIII

«Diuturnum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.
«Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado.—0'40.
«Inmortale Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.
«Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.
«Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.
«Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.—0'25.

De S. S. Pío XI

«Casti Connubi», sobre el matrimonio cristiano.—0'20.
«Quadragesimo Anno», sobre la restauración de orden social.—0'20.
«Dilectissima Nobis». La injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración, Reinoso, núm. 14.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

“LA VICTORIA”

ha defendido desde su fundación, hace cuarenta y tres años, los santos ideales de Dios y Patria. Por estos ideales ha luchado sin descanso a pesar de los vaivenes de la política y del cambio de régimen. Por estos mismos ideales se lucha hoy y ellos serán los que conduzcan a la victoria definitiva al glorioso Ejército español y a las heroicas milicias voluntarias.

lea siempre LA VICTORIA

“La Victoria”

es el periódico más antiguo de Béjar. Es absolutamente serio y formal y constante defensor de los intereses de Béjar.

Todo buen bejarano debe estar suscrito a él.